

1977

# PASAPORTE.

FAES  
Folio 117

## ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

PODER EJECUTIVO NACIONAL.

SECRETARIA DE LO INTERIOR I RELACIONES ESTERIORES.

SECCION I.

NÚMERO 826.

De órden del Poder Ejecutivo nacional concédese franco i seguro pasaporte a

*Señor Mariano Ospina*

que sigue para el extranjero

Se encarga a las autoridades civiles i militares del tránsito que no le pongan obstáculo alguno en su viaje. — Este pasaporte no tendrá

valor sino después de que el Señor Ospina pague el respectivo impuesto, en caso de que se le haga impuesto alguno.

Dado en Bogotá, a 2 de octubre de 1877.

El Secretario,

*Emilio Salazar*